



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8887

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Fubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE MAYOR 194.

LUNES 15 DE JUNIO DE 1891

ALMANAQUE ILUSTRADO DE EL ECO DE CARTAGENA para 1892.

Se admiten anuncios en la Administración de este diario.

LA SEMANA ANTERIOR.

Estamos en la época de las brevas.

Y este año las hay en abundancia á juzgar por el precio á que se venden.

Seguro que acarrearán descomposiciones estomacales en la gente menuda.

Los cólicos son otra fruta mas, propia del verano.

Y tienen la mala cualidad, que á veces, suelen confundirse, produciendo unos sustos mayúsculos.

Es muy recomendable la abstinencia de frutas, y hasta económica.

¡Ya lo creo!

Con seguir el ejemplo de la familia de Susilla, está cualquiera exento de indigestiones.

La componen 10 individuos, de ambos sexos, contando al cabeza que lo mismo desempeña su cometido en la oficina, que luego hace el chocolate en su casa.

Pues bien en ella, no entran mas que 5 albaricoques ó 5 peras ó 5 brevas. La repartición es equitativa; entre la madre y los 9 hijos acaban con la fruta y al padre le quedan los huesos, los rabos ó los pellejos, según la clase.

De este modo, no se ha dado ejemplo que ninguno de la familia enferme por exceso de gula en los postres.

A la fruta hay que tenerle miedo, sobre todo á cierta clase de ella, que dá resultados fatales.

Los melones, verbi gratia.

Hasta ahora eran los niños los encargados de extraer del bombillo la papeleta, mediante la cual recaía en Fulano ó en Zutano, el objeto que habia servido para celebrar una rifa.

Pero esa costumbre ha pasado de moda.

Hoy es un novillo con grado de becerro, el que se encarga de esta operación.

El numeroso público que acudiera ayer tarde al circo taurino tuvo ocasión de comprobarlo.

El cornúpeto más simpático de los que se lidiaron, hizo la distribución de los objetos, á su gusto.

De manera que los agraciados le estaban reconocidos, hasta el burladero de enfrente.

La idea nos parece buena, si bien de ella se deduce que al toro se le juzga inocente. Y como inocente no lo podemos admitir, siquiera sea por las víctimas que produce.

Que toro deja de tener instintos criminales! Ninguno.

Lo dicho; la inocencia del toro que se la claven en el testúz.

La Compañía del Circo que dirige Bernal en *esencia*, y Povedano, Taberner y Lorente en *personas*, procura dar variedad al cartel para que el público le dé su dinero.

Pero el público se llama *andana*, y á escepción de alguna que otra noche, el Circo se vé poco concurrido.

Y eso que en la compañía figura la Gonzalez, idolo que fué de Cartagena en otras temporadas, y que con su salero y su hermosura daba la *puntilla* á una porción de espectadores, que por entonces, andaban locos de entusiasmo por ella.

El retraimiento del público no se explica. Con la compañía dramática de Mata, el Circo estaba vacío; y los inteligentes al ver tal decepción aseguraban que no gustaba el género.

Cambió este: apareció el *movido* y el retraimiento continúa.

¿A que se debe?

Es que sobran temporadas teatrales?

Es que falta dinero?

Esto último es probable.

Nota.

MAS SOBRE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARMADA.

Nuestras noticias respecto á la instalación ó *reapertura* de la Escuela de Administración en este Departamento, no son nada favorables, y siquiera sea por amor propio, por las razones que nos asisten para que por equidad se nos dé la preferencia, es por lo que, todos, absolutamente todos, nuestro Municipio, nuestros Senadores y Diputados, el profesorado y los padres á quienes pueda afectar este asunto, sin hacer omisión de la prensa local de todos los matices, aunemos nuestros esfuerzos para que, si por un acto notorio de injusticia se suprime la academia de aquí, y se crea la escuela en otro departamento, nos quede la conciencia tranquila y la satisfacción de no haber dejado nada por hacer.

Para que todos puedan gestionar con conocimiento del derecho que nos asiste, hagamos un poco de historia.

La necesidad de que el cuerpo administrativo de la armada tuviera un solo centro de enseñanza, como todos los demás cuerpos de Marina y el Ejército, se imponía, como se impone de cada día más por razones que están al alcance de todos y que no debemos pararnos á reseñar, para no ser demasiado prolivos, y ante esta necesidad decretó el gobierno en el año 1880 el establecimiento de la Escuela única, que por ser de justicia, se fijó en este departamento, toda vez que Ferrol y Cádiz tenían otras para dar ingreso en ellas con más ventajas y más economía á los hijos de aquellas localidades.

Desde luego se nombró todo el personal de director, jefe de estudios y profesores, que tomaron posesión de sus destinos, y empezó á funcionar la escuela, ingresando en

la misma solo los alumnos que habia entonces aquí; pues el gobierno, no queriendo lastimar derechos adquiridos, y más que nada, comprendiendo que en los otros departamentos habria alumnos á cuyos padres les sería imposible seguirles costeando la carrera, fuera de sus casas, dispuso que por entonces quedaran también abiertas las otras academias.

Pasó el tiempo, y sin saber por qué razones, se suspendió la escuela, nada más que suspendida, sin que exista ninguna disposición que derogue su creación, y volvieron á funcionar las tres academias que han continuado por espacio de muchos años sin interrupción, si bien ha habido intentonas para suprimirlas.

En la última convocatoria se advirtió á los opositores, tuvieran en cuenta que debían ingresar incondicionalmente para ir todos al departamento que se designara. Como se vé, el gobierno tenía ya en la mente el llevar á cabo lo que con posterioridad ha resuelto por la Real orden del día 2 que publica la «Gaceta» del 9, solo que no se ha fijado desde luego el departamento que ha de ser el favorecido; y esto prueba las dificultades con que siempre que se trata de este asunto se lucha, y las influencias que se ponen en juego por la intransigencia de los que teniendo ya algo, quieren más.

En nuestra opinión, siempre que se trate de suprimir las academias haciendo *pasadito* de localidad á los aspirantes que existan en dos de ellas, han de ocurrir las mismas dificultades, y se han de interponer con más empeño las influencias, porque la mayor parte de los padres han de sentir la separación de sus hijos, y algunos, quizás muchos habrá, que no tendrán medios para costearles un *pupillaje* por barato que este sea.

La ocasión propicia por consiguiente, ha de ser, cuando no queden aspirantes ni alumnos por examinar, y esta ocasión se ha de presentar en plazo no muy lejano.

Veamos como.—Al decretar la última convocatoria, se anunció en ella que quedaba suspendido el ingreso en el cuerpo por razones de exceso de personal; y si aquello tuvo lugar, fue por el número tan crecido de jóvenes que habían quedado aprobados sin plaza en la anterior, que como nada se había advertido entonces de cerrar el ingreso, siguieron estudiando, avanzando en edad, cuya circunstancia les impedía prepararse para otra carrera.

Después, al ver que entre los 84 que solicitaron tomar parte en los exámenes habia más de 9 (número fijado en la convocatoria) que salieron brillantemente de todos los ejercicios, se acordó la ampliación hasta 18 plazas, volviendo á repetirse que se cerraba el ingreso, y hasta no sabemos si se marcó el plazo de cinco años, contando con que el número de alumnos y aspirantes existentes incluyendo los que ingresaban, sería suficiente para cubrir las vacantes que resultarían en esta época.—Si pues el ingreso en el cuerpo está suspendido, nada

más sencillo que disponer estúdién desde luego el repaso los últimos aspirantes, cuando dentro de dos años salgan á alumnos y verifiquen el examen definitivo al año, haciendo después los dos de prácticas, con lo cual dentro de tres no quedará un solo alumno ni aspirante en las actuales academias, salvo el que alguno haya perdido examen; y para dicha época podrá establecerse la Escuela sin ocasionar perjuicios á nadie, ni tampoco á los jóvenes que ahora hacen sus estudios para obtener carrera, desde el momento en que se anuncie cuando se hará la primera convocatoria, para que cada cual sin poderse llamar á engaño, haga lo que tenga por más conveniente.

El que los actuales aspirantes verifiquen el repaso para el examen definitivo inmediatamente que salgan á alumnos, es lo lógico y lo natural, como sucede en todas las carreras del ejército, y estuvo sucediendo también muchos años en el cuerpo administrativo de la armada, cuando se crearon las academias en 1861; solo que, después, para igualarlos por completo á los aspirantes y guardias marinas, sin darles de oficiales las ventajas y derechos con mandos que tiene el cuerpo general, se estableció que el examen para oficial fuera al tercer año de alumnos después de los dos de practica sin tener en cuenta que nada tienen de comun, las de oficina con las de mar, y que si los guardias marinas para el examen de oficial necesitan haber navegado, no les sucede lo mismo á los alumnos, que pueden hacer brillantes ejercicios de contabilidad, ordenanzas, etc., sin haber puesto los pies en las oficinas.

Ahora bien, la razón que alega, un periódico de Cadiz para el establecimiento allí de la Escuela, es la de que cuesta más al Estado el sostenimiento de la de torpedos que aquí tenemos, que el de la de estudios de ampliación que tienen en aquella localidad.

Esta es razón sin fundamento alguno querido colega, no se trata del reparto del presupuesto de gastos que de ser por terceras partes no nos perjudicaría á nosotros y es seguro que no lo quiere Cadiz, que cuenta además como Ferrol con su astillero particular en donde invierte el Estado muchos millones.—Se trata de distribuir las Academias ó escuelas para las carreras de marina, y así como el ejército las tiene todas repartidas en distintas localidades, es natural y lógico, que marina haga lo mismo, y aun así y todo, Cartagena no será nunca la más favorecida, pues á parte de que no puede compararse en beneficios para la localidad la escuela de administración con la escuela naval, puede ocurrir también que si la de ampliación no diere el contingente suficiente de oficiales para las especialidades de artillería é ingenieros, hubiera que abrir de nuevo el ingreso en estos cuerpos, y ya sabemos que la academia de ingenieros iría á Ferrol como la de artillería á Cadiz, en donde han estado establecidas, quedando siempre Cartagena eliminada del reparto.

Fjese bien en esto el Sr. Ministro de

Marina, fjense también todos los que tienen obligación de mirar por los intereses de este pueblo y hagamos todos por obtener resolución favorable en este asunto, poniendo término de una vez á esta constante alarma en que vivimos, amenazados siempre con que desaparezca de esta localidad la única academia que hemos tenido, para que los padres que cuenten con escasa fortuna y haata los mismos jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada, que con sus reducidos sueldos no pueden hacer crecidos gastos, puedan colocar á sus hijos, ya que esta colgación aun hoy, resulta demasiado costosa.

PERO NIÑO.

III

Pero Niño, hallándose en Marsella, se sintió acometido por una violenta fiebre que le tuvo postrado algunos días, y cuando se encontró restablecido supo con satisfacción que las galeras corsarias, enemigas de su rey, que se había visto obligado á respetar, habían dejado el puerto con rumbo á Córcega y Cerdeña; circunstancia que le colocaba en aptitud de perseguirlas y apresarlas.

Sigamos al caudillo en su navegación en demanda de los barcos castellanos, pero como nuestro propósito no se limita sólo á hacer conocer las hazañas de Pero Niño, sino que cremos que igualmente agrada á nuestros lectores, formar una idea de la navegación de aquel tiempo, vamos á copiar el capítulo IV de la crónica de este personaje, que es por demás curiosa.

Dice así:

«Desde que sopó el Capitán como los Cosarios eran idos en Cerdeña, ovo su consejo, é dixo, que su voluntad era de losir buscar. Dixeronle los marineros, que los tiempos eran muy fuertes del levante que señorea mucho aquella partida. otrosi que era sobre noche, quando ningún navio non debe partir que á la mar larga haya de entrar, de más con mal semblante de tiempo. Más Pero Niño, que non temia peligro ninguno que venirle pudiese á respeto de la honra, tan grand cobdicia avia de alcanzar aquellos Cosarios, que olvidaba todos los peligros é trabajos que venirle pudiesen. Contra sabiduría de los marineros, é contra la fuerza del tiempo, mandó alzar áncoras é navegar la vía de las islas, é partió como el águila que va buscando la presa quando ha voluntad de comer. E como las galeras fueron desabrazadas de la tierra, fallaron que facia en la mar grand tormenta, tanta que las galeras se veían en gran priesa: é los marineros quisieran tomar á la tierra; mas el Capitán les dixo, que curasen de poner el mejor remedio que pudiesen, que en la tornada non fallasen. Los marineros encomendaronse á Dios, é diéron remos de luego, é guindaron los artimones, é calaron timones de caja, é alzaron velas, é pasieron á las timones fuertes como que los gober